

# LA JUSTICIA SOCIAL

## DIARIO POPULAR

DIRECTOR.

DR. RAFAEL CALDERON M.

ADMINISTRADOR.

LEONCIO CHAVEZ

Suscripcion mensual, Un colon.

AÑO II

San José Costa Rica, viernes 5 de febrero de 1904

NÚMERO 405

### NOTICIAS EXTRANJERAS

Enero 3.

#### *Prohíbese la importación de carne argentina*

Viena.—El Ministerio de Agricultura expidió un decreto prohibiendo la importación a Austria, de carne de res argentina. Se espera mañana la llegada a ésta, de cuarenta carros de esa carne, la cual será devuelta a los embarcadores. Motivos de sanidad se han dado por esta medida, pero se cree que constituye una concesión a los intereses agrarios, pues la clase ha estado quejosa de la importación de carne trasatlántica. Se anuncia que la prohibición es temporal, pendiente la investigación de las condiciones bajo las cuales se exporta la carne de Argentina, mas como el Ministerio propone varios medios locales para obtener carne más barata, se cree muy improbable que sea permitida otra vez la importación por algún tiempo.

#### *Se espera el fallo del Czar*

San Petersburgo.—Se dice que desde ayer el Czar ha tenido entre manos el informe del Consejo Imperial relativo a la respuesta que ha de dar Rusia la nota del Japón. Su Majestad está dándole su más estricta atención, pero hasta las 6 de la tarde no había dado su fallo. Se dice que pueden transcurrir varios días antes que se despache la respuesta.

#### *Mr. Bertillon y su invento*

París.—Mr. Bertillon ha inventado nuevo método para la identificación de los difuntos desconocidos. Suced que los retratos tomados de los difuntos no corresponden siempre a la misma persona en vida, lo que causa grandes dificultades. Bertillon ha vencido esta dificultad, inyectando glicerina a los ojos del cadáver, lo que da por resultado que éstos se abren y adquieren el mismo brillo como en vida. Los labios se ponen rojos y toda la cara parece revivir, haciendo posible tomar un retrato que parece el individuo antes de la muerte.

#### *Comentarios sobre el conflicto ruso japonés*

San Petersburgo.—El conde Lamsdorff celebró audiencia hoy con el emperador en que se discu-

tió el informe presentado por el consejo que se nombró para formular la respuesta a la nota del Japón. Una persona que desempeña un alto puesto en el Gobierno dijo esta tarde, parece que los japoneses se han resuelto que les tiene más cuenta pelear ahora que más tarde. La noticia que se publicó hoy relativa a la llamada de las reservas de las provincias orientales y despacho de refuerzos a Vladivostock y Puerto Arturo, ha hecho desaparecer completamente las esperanzas de un arreglo pacífico. Los diarios publicaron un despacho de Puerto Arturo avisando que procede su interrupción el despacho de tropa al Río Yalu. En los círculos oficiales se considera que esta noticia significa la guerra. Más tarde llegó la noticia de la movilización de las reservas navales japonesas.

#### *Situación de Corea*

Seúl.—En ésta la situación está tranquila, pero por todo el país suceden trastornos. Los esfuerzos del Emperador y Gobierno están concentrados en obtener las potencias la garantía de la neutralidad de Corea; pues creen que el aviso que se dió de que Corea observaría estricta neutralidad caso del rompimiento de las hostilidades entre el Japón y Rusia, conducirá a la celebración de un tratado con las demás potencias garantizando la independencia permanente de Corea bajo condiciones parecidas a las que rigen en Bélgica y Suiza. Esto sin embargo se prolongaría solamente los sufrimientos del pueblo de Corea.

#### *Fuertes lluvias en Guatemala*

Panamá. Notician de Guatemala que las extraordinarias lluvias del año pasado que ascendieron a 125 pulgadas están causando considerable enfermedad. Las recientes dificultades acontecidas en El Salvador no se sintieron en Guatemala.

#### *9500 hombres en marcha — Tchefu en cuarentena por la viruela*

Puerto Arturo.—En contestación a las medidas bélicas adoptadas por el Japón se están haciendo en ésta importantes movimientos militares y navales. La escuadra rusa que hasta ahora se ha mantenido dentro del puerto ya zarpó y se ha agregado a la flota de afue-

ra. El crucero "Doyarin" acaba de arribar procedente de Chemulpo trayendo cartas de las costas de Corea compiladas por los japoneses.

A causa de la estrecha y peligrosa entrada durante la marea seca, los navíos ocuparon tres días para salir del puerto. Permanecen dentro del puerto el crucero "Djigil", la cañonera "Giadamak" y la flotilla de torpedos. Simultáneamente con la salida de la escuadra, partieron de la Otug, por tierra, la tercera brigada de rifles siberianos y dos baterías de artillería, aunque en camino al Sur se ignora su destino.

Se han marchado de puerto Arturo como 9500 hombres, dejando solamente 1000 fuera de aquellos que defienden las fortificaciones.

La autoridad militar monopoliza el ferrocarril; así es que se ha suspendido el transporte de flete comercial.

La empresa cablegráfica no transmite más despachos para la prensa ó del comercio; de consiguiente, éstos transmiten por vía de Tchefu. Se ha decretado 48 horas de cuarentena contra Tchefu, debido a la viruela.

Anuncia la autoridad que las disposiciones militares y navales se deben considerar como medida de precaución no ofensiva.

### "LA JUSTICIA SOCIAL"

#### La cuestión del alcohol

"La Gaceta" de ayer publica una exposición presentada por el señor Ministro de Hacienda a la Comisión Permanente y un proyecto de ley para gravar los derechos que actualmente pagan el petróleo y el carburo de calcio.

Se propone el señor Ministro con ese aumento de derechos hacer que el público abandone las lámparas de canfin y de acetileno, y adopte el alcohol desnaturalizado para el alumbrado doméstico.

Y qué fin se propone con eso el señor Ministro?

Su móvil no puede ser más patriótico. No se trata de procurar ante todo un aumento de las rentas públicas. Se trata de proteger un ramo de nuestra agricultura.

En efecto: la oferta de dulce

hecha por los productores de ese artículo a la Fábrica Nacional de Licores, sobrepasa en mucho a las necesidades de aquel establecimiento. Qué hacer entonces? Rechazar el dulce que se ofrece? Eso sería prácticamente arruinar de nuevo el cultivo de la caña de azúcar. De ahí el pensamiento de estimular por medio de tarifas protectoras el consumo de alcohol.

Nosotros aplaudimos el móvil, pero no estamos enteramente conformes con el medio adoptado.

El alza de los derechos sobre el canfin y el carburo de calcio no creemos que traiga como resultado la propagación del alumbrado por alcohol. En ese caso nos parece que se preferirá el alumbrado eléctrico y el beneficio será entonces para las compañías organizadas ó que se organicen para dar ese alumbrado: no para los productores de caña.

Además, el alza de los derechos sobre las materias empleadas en el alumbrado, puede traernos una guerra de tarifas. Es seguro que los Estados Unidos se vengarán del impuesto sobre el canfin alzando sus impuestos sobre nuestro café.

¿Cuál es, pues, el medio para hacer la propaganda del alcohol?

Abaratar el alcohol?

Pero el Gobierno no puede hacerlo porque según entendemos cada litro de alcohol desnaturalizado le cuesta treinta céntimos sin contar el valor de la fábrica, sin contar sueldos de empleados, sin contar resguardos de hacienda, Inspección General de idem, etc., etc., etc.

Y por qué le cuesta tanto al Gobierno el alcohol? Por muchos motivos: primero porque la destilación hecha directamente del caldo de la caña es más productiva que la hecha de melazas; segundo porque el Gobierno no puede aprovechar el bagazo, y los particulares sí (para combustible ó para sacar de él alcohol); tercero, porque el Gobierno debe tener una gran cantidad de dulce almacenada y eso significa dos cosas: pérdida de intereses y desmejoramiento en la calidad del ar-

tículo: cuarto, porque el Gobierno tiene que soportar un gasto inútil cual es el que se hace para reducir la caña á dulce: quinto, porque también tiene que soportar fletes inútiles: no es lo mismo trasportar 100 kgs. de melaza que trasportar los 14 ó 21 litros de alcohol que esos 100 kgs. producen y que pesaran con todo y envase unos veintidós kgs., etc., etc.

Si se quiere pues acostumar al pueblo al consumo del alcohol, désele barato el alcohol; y si se quiere abaratar este, no lo fabrique el Gobierno: permita que los particulares lo hagan y cómpreselo á ellos, que se lo podrán dar á 20 céntimos litro ó sea por las dos terceras partes de lo que hoy le cuesta.

Y con esto tendrá el Gobierno otra ventaja: y es que podrá dar el aguardiente mucho más barato de como hoy lo da.

Y así no habrá más destilación clandestina. Porque es inútil que se den leyes draconianas contra los contrabandistas cuando el Gobierno da su aguardiente á un colón el litro, mientras que aquellos ofrecen el suyo á 25 céntimos botella. "Mientras más leyes hay, más contrabando" como diría Batres. Pero si el Gobierno baja el precio de su aguardiente ya no será negocio el contrabandear.

En resumen.

¿Se quiere abaratar el precio del alcohol con ventaja para el Gobierno y beneficio para los dueños de cañaverales y para el público consumidor?

Dese la libertad de destilación. El Gobierno comprará entonces á los particulares su alcohol á 20 céntimos y ganará el precio de la reventa.

Este es el sistema verdaderamente nacional (no el de la Fábrica). Es el que regía en Costa Rica antes de que en mala hora se cambiara por el actual.

Es verdad que para permitir la destilación á los particulares sería preciso tomar todas las precauciones necesarias para que esto no redundara en perjuicio de los intereses fiscales; pero creemos más fácil vigilar á unos cuantos fabricantes conocidos que perseguir el contrabando tal como hoy se hace.

Terminemos por hoy, y ya que de proteger la industria de la caña se trata, nos permitimos recordar al señor Ministro nuestro artículo "Dónde pongo el dulce" publicado en el número 134 de este diario.

C. I. M.

Al Sr. Cobos

Ruégole ponga mucha atención

á las palabras que me permito dirigirle antes de empezar á examinar su carta á Fr. León, señalada con el número III.

Somos hombres y, como tales imperfectos; quiero decir, que somos susceptibles, ya por una causa, ya por otra, de ser dominados por alguna pasión, sobre todo en determinados momentos, por firme que nos parezca nuestra voluntad; de aquí se sigue que á veces falta uno á sus propósitos. Este caso sucede con frecuencia, y ahora preguntamos á Ud. ¿quién es el hombre tan sereno que no se turbe cuando le atacan su honor, atropellan á su padre, ó insultan á su madre? Pues, para un católico, todo aquello que directa ó indirectamente se relaciona con su fe, ó si Ud. quiere, con su Religión, tiene mucho, pero mucho más valor, con ser tanto, que el honor, que el padre y la madre. Palabras de Jesucristo son: "El que ama á su padre ó madre más que á mí, no es digno de mí". Ahora, pues, reflexione el señor Cobos si pondrá el grito en el cielo ó le dará un abrazo y un dulce al que tenga la osadía (como lo ha tenido en ciertas ocasiones el señor Zambana y otros incrédulos é impíos) de burlarse, injuriar ó blasfemar de lo más sagrado de la Religión católica, ó si por el contrario, cogerá las piedras de la calle, si no tiene otra cosa á su alcance, un católico que no lo sea de nombre solamente.

Así es que no extrañe el Sr. Cobos que en la polémica se haga uso algunas veces de palabras fuertes, injurias dice Ud., pues eso se debe mirar como el polvo que se levanta en las batallas, del que nadie se preocupa.

Réstame decir al señor Cobos que mi voluntad está muy lejos de faltar en lo más mínimo á la persona que se oculta debajo del hábito de Fr. José Cobos, á cuya persona respeto y quiero respetar aunque no le conozco; pero á Cobos y á las ideas perversas que profesa le prometo hacer toda la guerra que me sea posible, y con lo que tengo á mano, menos usar de medios ilícitos y reprobados.

Conste, pues, que estoy dispuesto á retirar cualquier palabra ofensiva á las personas, á quienes amo sin distinción, pero que estoy resuelto á pegar duro al error y principios perjudiciales.

Fernando Fernández  
de la Fernandera

Señor Director de  
"La Justicia Social."

Tenga la bondad, y dispense me sirva de Ud. para este re-

gado, de avisar á su colaborador X. y Z. que prepare sus disciplinas, él, que tan soberana paliza propinó al Dr. Zambana, con motivo de las blasfemias y disparates que pronunció en vista pública de una causa en la que figuraba como letrado defensor del presunto juzgado reo.

Ahora tiene ocasión de desfogar sus ímpetus, que no califico, en la que le proporciona el señor Cobos, quien, en la carta mística cifra III, dirigida á un León, estampa un sinnúmero de disparates, otro igual de blasfemias y no sé cuantas herejías. Aunque yo prometo ocuparme en algunos puntos de la carta mencionada, dejaré aquellos que á mi juicio merecen el alto honor de ser puestos en solfa por el travieso y mal intencionado (con perdón sea dicho) colaborador X. y Z.

De modo que no se hable más, y manos á la obra; por mi parte voy á empezar mi tarea que, como Ud. sabe, viviendo por estos montes no siempre hay ni puedo disponer de oportunidad.

Su affmo. y S. S.,

Fernando Fernández  
de la Fernandera.

—COLABORACION—

EL CHOCO

(Continuación)

Fenómenos de los efectos del clima

El sentirse con mucha bilis al extremo de acudir con mucha frecuencia á los productos químicos ó naturales, indicados para contrarrestarla. Para que se formen una idea basta decirles que, el que esto escribe, en cierta ocasión de padecer la calentura, arrojaba la bilis sin interrupción, á manera que sale el agua de una cañería cuando está abierta la llave; pero ya se supone que la cantidad, si bien continua por bastantes segundos de una respiración hasta que necesitaba otra aspiración, era como de medio centímetro de volumen, pero en el acceso eran bocanadas considerables; con decir que el Hermano que me asistía en esos momentos, y que hoy se halla en Cartago (Costa Rica), tuvo que vaciar por tres veces en poco menos de quince minutos la jofaina ó palangana, está dicho todo.

La propensión á la anemia, á tal extremo que salvo rarísimas excepciones en que, después de aclimatarse se sienten robustos, los individuos de raza blanca llegan al extremo de perder el color de los labios; al ver algunas señoritas dirían los de otros puntos que son imágenes de cera que se mueven automáticamente. No exagero: en prueba de ello oigan una

frase de un antioqueño venido de Luibdo por motivos de la última guerra civil. Sorprendido por la palidez extremada de una de esas señoritas exclamó: "más sangre suelta un queso si lo exprimen".

V.

SU FLORA.

Poco tendremos que decir de la flora si hemos de atender á la agricultura, pues esta se limita á plátanos en abundancia, maíz (clase criolla, de mazorca y grano muy pequeños, pero muy fecundo y apreciado), arroz y algo de caña para chicha, dulce, tubérculos, sustituyendo la verdura y calabazas (chiverri).

He dicho para sustituir la verdura, porque en Quibdo para lograr un poco de per-jil, unas hojitas de coló lechuga, como de diez centímetros de largo por tres ó cuatro de ancho, han de plantarlas en canoas ó tiestos y cajones puestos en alto, como si fueran plantas de flores cuidadas por elegante señorita. ¿Cuál puede ser la causa? A mi juicio son dos principales: la humedad excesiva y la propiedad aurífera de la región. Que es la humedad por una parte, lo prueba que aun en aquellas zonas que no existe el oro, las ne-gras tienen barbacoas para los tiestos y canoas donde cultivan esas verduras. Que también influye e ser aurífero el terreno, lo demuestra la experiencia; de manera que en zona aurífera sólo hay la excepción de la caña de azúcar; pero maíz, arroz, etc., solamente lo cultivan en aquellas zonas del Atrato que no tienen oro. Y lo mismo se puede decir de los otros ríos y zonas.

La mayor parte del territorio ó cuando menos una parte muy considerable se compone de tierras bajas y sólo cultivan alrededor de sus casas colocadas en las márgenes de los ríos y más ó menos extensión de varas según lo permita la altura del sitio escogido. Pero, en las partes altas (respectivamente, se entiende) como en el Baudó, Sautatá y otros, se cultiva caño, café y caucho; también los árboles frutales propios de las regiones tropicales.

Pero en sus montañas hay productos de gran valor, como son: el caucho, el copaiba (canime le llaman ellos) ipecacuana [raicilla], caoba y vainilla; que junto con sus ricos y abundantes minerales, constituyen una fuente abundante de comercio. Hay que incluir la tagua, una especie de palma cuyos frutos se exportan, y convertidos en pasta, nos lo remiten en forma de botones, puños de paraguas, etc.

Digo abundantes minerales, fundando mi opinión en que el oro que se extrae del Chocó, gran ó la mayor parte procede de aluvión, pues lo lavan en las playas

de los ríos y lo sacan también del fondo de los mismos: ya me ocuparé en esto del lavado y extracción en otro lugar. Pues si es como digo, procedente de aluvión, el día que se penetre en sus montañas y se encuentren sus minas, ¿cuál será la cantidad que salga? No es fácil calcularlo.

En tiempos normales, cada 15 días subían desde Cartagena dos vapores, y ordinariamente se llevaban cada viaje dos arrobas de oro, y a veces más.

Es verdad que parte de ese oro venía del San Juan y afluentes al Atrato; pero tampoco se cuenta el que salía del Chocó por el mismo San Juan, en Palestina, ni el que salía por la vía de Cartago y Río Sucio, por cuyas vías hacían gran comercio los antioqueños. Sin contar así mismo el que se llevaban las barquetonas.

Para que se formen una idea voy a citarles un pasaje: Con motivo de la fiesta en el pueblo de Iró, un solo comerciante que entre otros había ido con sus mercancías, antes de terminar la fiesta había reunido tres libras de oro, había vendido todos los géneros de comercio y había pedido de nuevo á Quibdó.

¿Y los otros que habían ido? ¿y los que tenían establecimiento fijo en el poblado? No sé; pero cito el caso de uno, porque así lo declaró al P. Misionero Fr. Antonio de Pupiales [Colombia] que aquí en Cartago conocieron, el mismo comerciante.

Después al hablar de la vida y costumbres tendremos ocasión de hablar algo del comercio; por ahora nos ocuparemos en la rica y exuberante fauna, como rica y exuberante es, la feracidad de los bosques que la contienen.

FR. MARIANO DE HORTA  
Mis<sup>o</sup> Capuchino.

## SECCIÓN AJENA

Señor Redactor de  
LA JUSTICIA SOCIAL.  
San José.

Muy señor mío:

Al ver el interés que se toma todo ciudadano honrado y que piensa en el bien de nuestra querida Costa Rica, quiero yo también llevar mi pobre contingente al plebiscito—donde tarde ó temprano—ha de resolverse en favor de esa institución social que se llamará "Banco Agrícola". No optaría yo por el empréstito de cinco millones oro, pero sí por el ídem de dos, que, reducido á nuestra moneda, serían algo más de cuatro millones de colones que es capital más que suficiente y que dudo se puede colocar en su totalidad.

Todavía mejor, optaría porque se obligase á todo empleado, desde el primer Magistrado de la Nación hasta el último soldado, á contribuir con el 10 por ciento de su respectivo sueldo, para establecer con estas economías el "Banco

Agrícola", dando el dinero con 4 años de plazo y con el interés del 6 por ciento anual. No hay duda de que al concurso de todos los empleados pueden añadirse las corporaciones municipales que también podían consolidar el 10 por ciento de sus rentas y hasta los distritos podrían entrar con el 10 por ciento de sus rentas trimestrales, siempre que el mismo Banco de Costa Rica y sucursales, fuesen el Administrador del "Banco Agrícola", que sería considerado como una dependencia suya, y los accionistas ó prestamistas como acreedores del Banco de Costa Rica. Todo bajo la garantía e inspección inmediata del Gobierno.

Agréguese que este 10 por ciento representa el ahorro que todo individuo tiene obligación de hacer, con lo que se evitará en lo posible el recargo que agrava el Estado con las pensiones á las viudas y familias cuyos maridos y padres después de usufructuar años de sueldos, no tuvieron ni previsión ni ahorro.

UN LOCO.

## OFICIAL

### PODER LEGISLATIVO

Por decreto número 15 de la Comisión Permanente, se autoriza al Poder Ejecutivo para aumentar en C<sup>7</sup> 500 más la subvención de que goza la Junta de Caridad de Limón.

### PODER EJECUTIVO

—No se accede á una solicitud para conmutación en confinamiento de la pena de presidio impuesta á Jesús Mora Segura.

—Nómbrese á los señores Joaquín Bonilla, Tiburcio Padilla y Arturo Durán para telegrafistas de Aserrí, Desamparados y Palmares, respectivamente, y á don Ismael Chaverri para Agente Principal de Policía de Liberia.

—Permítase la celebración de tres turnos con el objeto de allegar recursos para la construcción del pavimento de la iglesia del Zapote.

—El Poder Ejecutivo solicita de la Comisión Permanente se apruebe el contrato inserto en "La Gaceta" número 23 celebrado entre el Ayuntamiento de esta ciudad y el Banco Anglo Costarricense, por un empréstito de un cuarto de millón de colones dedicado á la cancelación de las deudas de aquella Corporación.

—Por error de copia reproduce el mismo "Diario Oficial" la solicitud elevada por el Poder Ejecutivo á la Comisión Permanente para el gravamen de algunas materias para alumbrado y calefacción de que hemos dado cuenta en nuestro número 404.

### Casos y cosas de todas partes

**Panteón.**—Nos complace en manifestar que el celoso y activo señor Gobernador de esta capital, don Ricardo Mora Fer-

nández, atendió en el acto la indicación sobre el panteón Calvo que registra nuestro número del miércoles, mandando limpiar aquel sagrado lugar. Con funcionarios como el señor Mora todo el pueblo estará muy satisfecho.

**Don José Traube.**—Este importante extranjero que, después de miles trabajos y desvelos, ha logrado llegar á un punto, para muchos inconcebible en la esfera del trabajo y de la industria, ofrece al pueblo de Costa Rica la mejor cerveza. No se puede negar que si se toma cerveza Estrella extranjera y la que él fabrica se confunde, lo mismo decimos de la tan aceptada "Lager Bier". Quiere decir con esto que tiene Costa Rica una fábrica que compite con la mejor que haya en el extranjero en cuanto á su sabor, su alimento y pureza.

No podemos dejar de decir también que no solamente el señor Traube tiene la mejor fábrica de cervezas, sino también la de limonadas. Invitamos pues al pueblo que quiera refrescarse, tomar de la fábrica del señor Traube, así como también á conocer las maquinarias que dentro de poco tiempo tendrá montadas.

**Hoy** tuvimos el gusto de ver por nuestra oficina al amigo estimable don Rafal Vázquez.

**Encarecemos** á los suscriptores que aun deben á esta empresa, se sirvan cancelar cuanto antes.

**Enfermo** de cuidado se encuentra en San Pedro de Barba don José María Vega, importante vecino de aquella localidad.

**Con** beneplácito general ha sido recibido tanto en los círculos sociales como en el importante distrito de Alajuelita, el nombramiento hecho por la Curia Eclesiástica en el apreciable Presb<sup>o</sup> D. Juan Garita, como candidato á la curia de la iglesia del santo y venerado Cristo de Esquipulas. Lo felicitamos.

**Relojos.**—Lamentable es que los relojes públicos anden tan en desacuerdo, al extremo de que ese desorden tan bien organizado ha ya servido para que el domingo pasado se impusieran multas por cuestión de 15 minutos en la hora de cerrar los establecimientos. Nuestro apreciable colega de "El Día" dice que discrepa el tiempo en cuarenta minutos.

Como no hay un reloj que propiamente esté al servicio PÚBLICO—puesto que los del Observatorio no es fácil verlos—nosotros al hacer observaciones para regular nuestro reloj nos valemos del Regulador [buen péndulo] del Sr. Siebe porque hemos notado que ese sólo atrasa como 4 ó 6 segundos diarios. Por observación directa del Sol que hoy hicimos, encontramos que tiene actualmente

un estado de tres segundos y ocho décimos de atraso y que el reloj de Catedral, (que por comparación con otra observación que hicimos el 26 del mes pasado, atrasa 1, 6 segundos diarios) tiene hoy un atraso delante de un minuto cincuenta y siete segundos.

**Medicatura** del pueblo, la de esta capital debe dividirse por que no es posible que el doctor Toledo pueda prestar todo el servicio que el público exige, aunque se esforcara el doctor. Sobre todo debe separarse la cuestión de higiene de la servicio al público.

Carlos F Peralta.

Rafael Meza N.

## CIRUJAMOS—DENTISTAS.

OFICINA 6<sup>a</sup> Avenida Oeste n<sup>o</sup> 249.—Entre el mercado y la plaza de Artillería.  
GARANTIZAN TODOS SUS TRABAJOS; siendo sus precios los más módicos.—Especialidad en los trabajos de puente y coronas, en dentaduras á base de oro, platino y caucho.—Extracciones sin dolor.

**Sabemos** que á fines del próximo mes de Febrero será trasladado el establecimiento "La Mascota" al local que ocuparon los Señores Pagés Hermanos en la 5<sup>a</sup> Avenida Este, ó sea calle de la Estación, donde siempre se encontrará un completo surtido de abarrotes, ferretería, etc., etc.

## Alcohol de quemar.

Tenemos noticia de que en algunos lugares se vende el alcohol desnaturalizado, al mismo precio del puro. Este abuso puede dar lugar á percances muy sensibles.

A propósito de alcohol, se nos ha manifestado que importa saber en qué clase de establecimiento se puede expender, pues hay personas que dicen que solamente en las boticas. En fin, es necesario que se sepa si el alcohol desnaturalizado lo pueden comprar para su expendio cualquier comerciante, en la Fábrica Nacional, ya que este artículo está asimilado al petróleo y demás aceites. Esperamos de la amabilidad del señor Ministro de Hacienda se sirva aclarar esta duda.

## ¡Atención!

### Internado de Cartago.

1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> enseñanza.

El primer lunes de Marzo próximo se abrirá este internado para alumnos de 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> enseñanza.

Los de 1<sup>a</sup> frecuentarán las clases de la Escuela Superior de Varones y los de la 2<sup>a</sup> los del Colegio de San Luis Gonzaga. Los padres de familia que deseen enviar sus hijos se servirán solicitar del intrascrito el Prospecto y Reglamento en que están consignadas las condiciones de admisión.

Apartado n<sup>o</sup> 9.

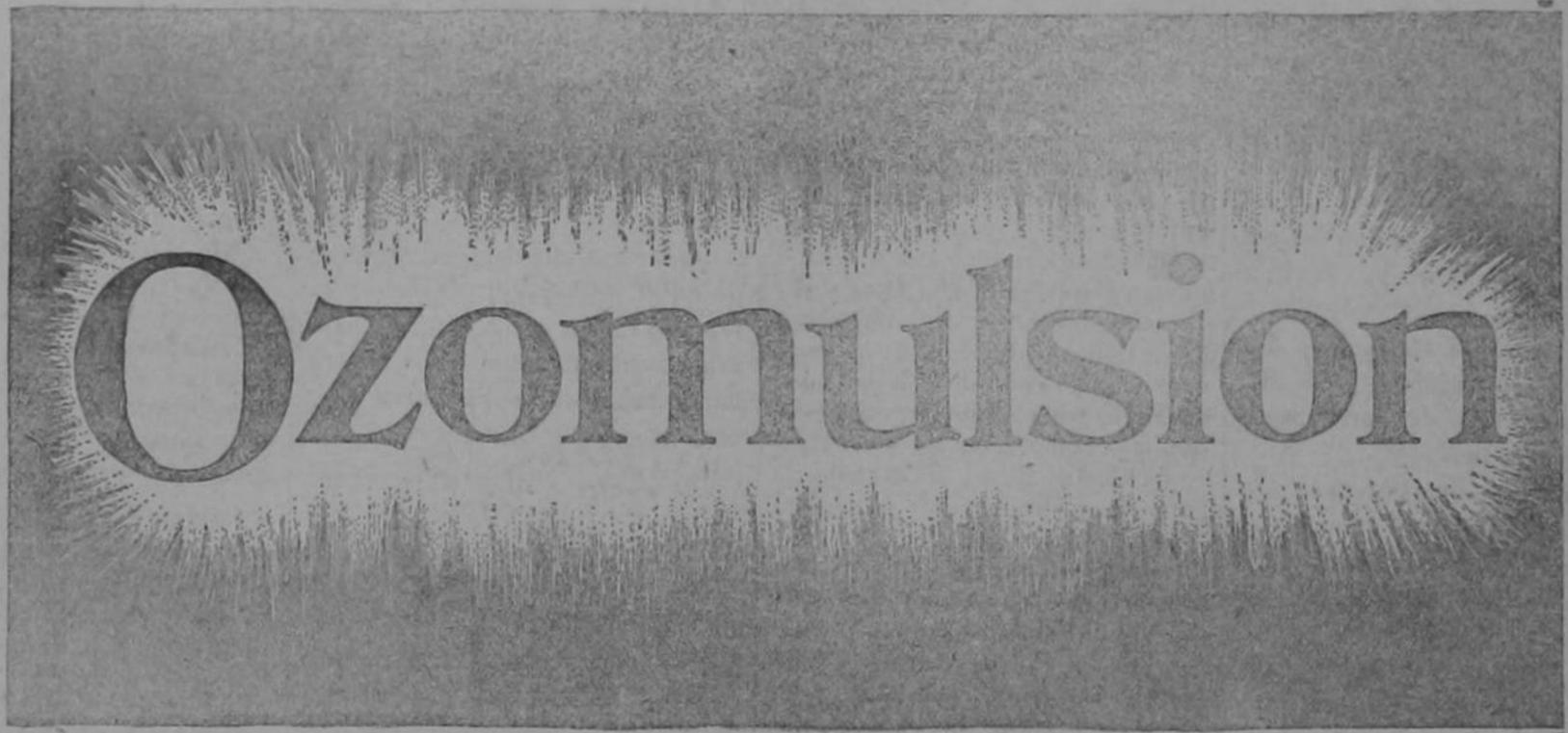
Cartago 4 de febrero de 1904.

CELSO GAMBOA.

La bonita revista "Las Artes Gráficas", correspondiente al mes de enero, trae curiosos grabados, como son la graciosa posición del pequeño jardinero, el niño Cyrus Cornelius Clausen.

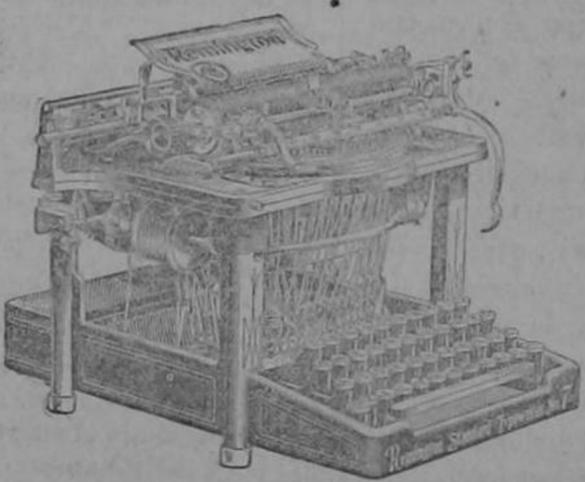
No puede negarse que el gusto y el esmero en el trabajo tanto tipográfico como litográfico dan mayor crédito á la casa de los señores Alsina y Baixench.

CURA RESFRIADOS  
tos, conserncción, catarros, bronqui-  
tis y afecciones pulmonares.



PRUEBAS GRATIS EN  
LA BOTICA LA VIOLETA

REMININGTON



LA MAQUINA DE  
ESCRIBIR

domina por su durabilidad, segu-  
ridad, por su constancia en el exce-  
lente trabajo, por su adaptación á toda  
clase de trabajos, por la facilidad, ve-  
locidad y conveniencia de su manejo  
y por su economía en el TRABAJO.

Unico Agente en Costa Rica.  
ANTONIO LEHMANN. San José

**COCINAS! COCINAS!**

Desea usted vender su cocina  
de hierro? Pues pase al taller mecá-  
nico EL YUNQUE, que está situado  
en la Calle Central, 100 varas al Sur  
de Catedral, y allí podrá usted ven-  
der su cocina esté ó no en buen estado

**A. V I S O**

Ofrezco mi establecimiento de Panadería, Pulpería y  
Licores; situado en la calle 18 Sur y 11 Avenida, que  
lleva por nombre "Panadería", "La Africana", "Sucursal"  
en donde encontrarán mercaderías frescas, con el 20  
por ciento menos.

Pan caliente á todas horas; también tomo mercaderías de  
toda clase en comisión ofreciendo buena garantía.

Jesús Chararria M.

**LA NORMA**

DE

**MIGUEL TURULL**

Situada frente al Mercado Bajos de la casa del Dr. Cruz  
Gran surtido de toda clase de artículos concernientes al ro-  
mo, á precios muy baratos.  
Especialidad en zarzas, liuzos, gasas y driles para vesti-  
dos de niños  
Telas de Vichy para camisas.  
En esta tienda se vende lo mejor y lo más barato

**CERVECERIA TRAUBE**

LAGER BIER

Cerveza negra marca Estrella

—BEST SONT PORTER—

**LESME S. JIMENEZ**

vende en su casa de habitación vi-  
nos de Burdeos y vinos para con-  
sagrar, seco y dulce con aprobación  
d. la autoridad Eclesiástica.

Depósito de vinos "Domaine Ca-  
toy" de la casa de H. Tournon y  
Compañía.

Calle 21, número 277.--100 varas  
al Sur del Palacio Episcopal. Frente  
á LA JUSTICIA SOCIAL

**VICTOR TREJOS Y CORNELIO LEIVA**

Han trasladado su despacho á la casa de doña Jesús Castro  
e Carrillo frente á las oficinas de los Juzgados y Alcaldías.

TIP POPULAR